

Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 17D07 Quitumbe Enero – diciembre 2018











#### INDICE DE CONTENIDOS

#### **INDICE DE CONTENIDOS**

- 1. Introducción
- 2. Resumen
- 3. Fundamento Legal
- 4. Cobertura geográfica
- 5. Resultados alcanzados en la gestión 2018
  - 5.1 Calidad y Cobertura
  - 5.2 Infraestructura y Recursos Educativos
  - 5.3 Derechos y Gobernabilidad
  - 5.4 Gestión y Administración
  - 6. Conclusiones
  - 7. Desafíos para la gestión 2019





#### 1. INTRODUCCIÓN

Un Estado justo, equitativo y de derechos se construye mediante la definición y desarrollo de instituciones públicas que a través de un proceso de rendición de cuentas refleje transparencia y cumplimiento, mejorando así la confianza de la ciudadanía y permaneciendo en el compromiso de mejorar continuamente la gestión pública del país.

Considerando que la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las autoridades, servidoras y servidores de la gestión de los fondos públicos informan, justifican y responsabilizan la aplicación de los recursos puestos a su disposición además de permitir una evaluación a la gestión institucional, es importante comunicar a la ciudadanía acerca del cumplimiento de los planes, programas y proyectos llevados a cabo, bajo un proceso interactivo, participativo, oportuno, periódico y veraz, que otorgue información precisa y clara sobre la gestión institucional realizada.

#### 2. RESÚMEN

En cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social — CPCCS; la Dirección Distrital 17D07 parroquias urbanas Chillogallo a la Ecuatoriana — Educación quiere dar a conocer a la ciudadanía que conforma la comunidad educativa de esta jurisdicción, los resultados obtenidos durante la gestión 2018 mismos que han estado encaminados en lograr una educación de calidad, ampliando la cobertura de las oportunidades de educación; y tratando de llegar a la población más vulnerable que por diferentes circunstancias no han podido concluir su formación escolar.

Esta Dependencia Educativa entiende que los Establecimientos Educativos son el centro de aprendizaje y de adopción de decisiones, es por ello que, se ha realizado un trabajo a nivel micro para conocer lo que sucede en cada una de ellas; y de esta manera comprender mejor los problemas que se puedan suscitar en la enseñanza de los estudiantes desde el punto de vista de las Instituciones Educativas.

Comprometidos con la mejora continua de los Establecimientos Educativos que conforman la Dirección Distrital 17D07, se ha destinado recursos que garanticen el mantenimiento, seguridad, limpieza y equipamiento para el óptimo funcionamiento de las mismas.

Todas las acciones, programas y proyectos realizados han sido ejecutados con el único fin de garantizar y brindar una educación de calidad para toda la población incluyendo las necesidades educativas especiales y necesidades de escolaridad inconclusa.

#### 3. FUNDAMENTO LEGAL

En la Constitución de la República del Ecuador en el primer inciso del artículo 204 dispone: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación"; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público; (...) 5. Fiscalizar los actos del poder público.";

1

Dirección: S41c OE6-228 Calle OE7 Teléfono: 593-2-381-9240 Código Postal: 170707 / Quito-Ecuador





El primer inciso del artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.";

El numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el deber y la atribución de: "2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de la instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.";

En el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se establece lo siguiente: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos.";

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 95 dispone que: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.";

Mediante Resolución Nro. PLE-CPCCS-872-04-01-2018 del 04 de enero del 2018; el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resolvió el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

#### 4. COBERTURA GEOGRÁFICA

Como parte del mejoramiento de la calidad educativa, la Dirección Distrital 17D07 Parroquias Urbanas Chillogallo a La Ecuatoriana – Educación, a través de la división de Apoyo Seguimiento, socializo e implemento el currículo de Educación Inicial a las Instituciones Educativas el mismo que busca desarrollar las habilidades y destrezas de los niños y niñas acorde a su edad.

La Dirección Distrital 17D07 Parroquias Urbanas Chillogallo a La Ecuatoriana – Educación, cuenta con 43 Instituciones Fiscales y 4 Fiscomisionales, proporcionando servicios educativos de nivel inicial I y II (3 a 5 años), hasta el Bachillerato General Unificado.

La Oferta educativa para el periodo lectivo 2018-2019, la Dirección Distrital 17D07 cuenta con un total de 64188 estudiantes, lo que implica un incremento del 6 % con respecto al periodo lectivo anterior.

2

Teléfono: 593-2-381-9240 Código Postal: 170707 / Quito-Ecuador

Dirección: S41c OE6-228 Calle OE7

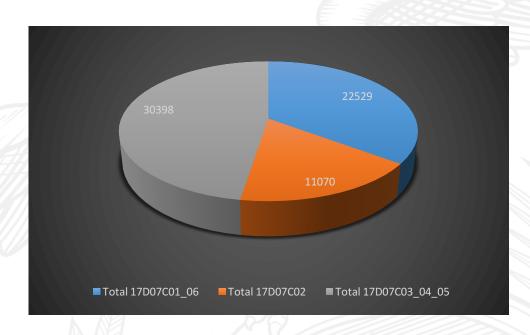
Teléfono: 593-2-381-9240







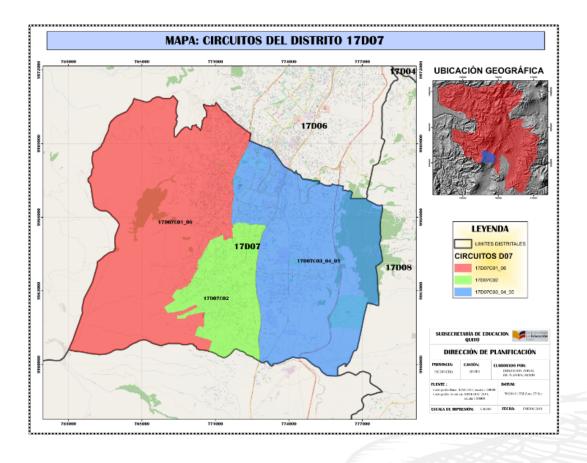
Circuito	Parroquia	Nro. Instituciones	Nro. Estudiantes
	CHILLOGALLO	7	7424
17D07C01_06	LA ECUATORIANA	9	15105
Total 17D07C01_06		16	22529
17D07C02	GUAMANI	9	11070
Total 17D07C02		9	11070
	LA ECUATORIANA	2	3243
17D07C03_04_05	CHILLOGALLO	2	3726
	TURUBAMBA	9	13806
	QUITUMBE	5	9623
Total 17D07C03_04_05		18	30398
Total general		43	63997











#### 5. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2018

#### **5.1 CALIDAD Y COBERTURA**

5.1.1 Incremento de la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural y de inclusión.

Para cubrir las necesidades institucionales y garantizar que los alumnos cuenten con el personal docente necesario para el normal proceso de aprendizaje, esta Dependencia Educativa cuenta con un total de 2765 docentes y 53 profesionales responsables del Departamento de Consejería Estudiantil (al finalizar el año 2018).

Con la finalidad de trabajar conjuntamente con toda la comunidad educativa, se han realizado visitas de apadrinamiento a las 43 Instituciones Educativas fiscales del Distrito 17D07, garantizando así, la construcción participativa de planes educativos institucionales con autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia.

Conjuntamente con la Unidad Distrital de Talento Humano durante los meses de mayo a junio de 2018 se trabajó en territorio en el cálculo de plantilla óptima de docentes para el año lectivo 2018-2019; y, en base a la nueva oferta educativa se determinó un déficit de 62 docentes a nivel de toda

- 2

Dirección: S41c OE6-228 Calle OE7 Teléfono: 593-2-381-9240 Código Postal: 170707 / Quito-Ecuador

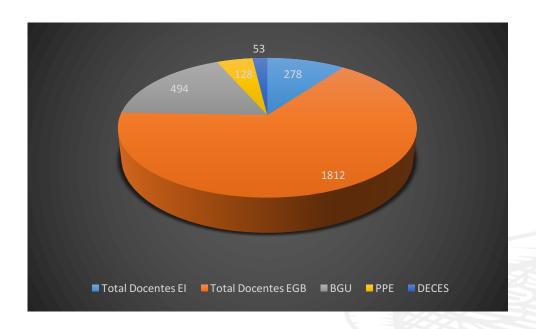






la Dirección Distrital 17D07, necesidades que NO fueron cubiertas ya que no se aprobaron las nuevas partidas por parte del Nivel Zonal.

Zona	Régimen	Distrito	Provincia	Cantón	Total, Docentes El	Total, Docentes EGB	Total, Docentes BGU	Total, Docentes PPE	DECES	TOTAL	Distributivo Actual	Déficit/ Exceso
9	Sierra	17D07	Pichincha	Quito	278	1812	494	128	53	2765	2703	-62



#### 5.1.1.2.-Fortalecimiento del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

Dirección: S41c OE6-228 Calle OE7

Garantizando la Interculturalidad en la educación, dentro de esta jurisdicción se cuenta con tres Centros Educativos Interculturales Bilingües, con una cantidad de 3.306 estudiantes.

INSTITUCIÓN BILINGÜE	NRO. DE ESTUDIANTES
MUYU KAWSAY	1.694
SUMAK KAWSAY	1070
TINKU YACHAY	542
Total, general	3.306

5









#### Gestiones realizadas:

La gestión realiza en el año 2018 fueron basados en torno a:

Validar e implementar los currículos de educación infantil familiar y comunitaria, educación básica, bachillerato y educación de adultos adecuados con pertinencia científica, cultural y ambiental de acuerdo a cada nacionalidad indígena.

Producir y entregar materiales educativos realizados bajo el entorno de las lenguas indígenas y castellano para los niveles del sistema de educación intercultural bilingüe.

Capacitar y formar a las autoridades, funcionarios y docentes del Sistema Intercultural Bilingüe en herramientas y técnicas administrativas y pedagógicas para una mejor gestión educativa.

Mejorar los ambientes educativos y culturales de los centros educativos bilingües con la dotación de equipos y laboratorios.

Fortalecer la institucionalidad del Sistema Educativo Intercultural Bilingüe a través de la participación social, rendición de cuentas y una comunicación intercultural para lograr el Sumak Kawsay de la niñez de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.

La interculturalidad se construye desde un Estado que lleva adelante una propuesta basada en una democracia respetuosa de diversidad, que velan por crear las condiciones necesarias para que los pueblos indígenas y no indígenas y todas las minorías puedan hacer valer sus derechos en igualdad de condiciones sin renunciar a sus expresiones.

La educación con enfoque intercultural debe favorecer la inclusión del alumnado perteneciente a distintas culturas y su participación en la sociedad, apoyando las actuaciones que se desarrollan en los centros destinadas a facilitar tanto su acceso y permanencia en el sistema educativo como su progreso lingüístico, académico, personal y profesional, desde el reconocimiento de sus culturas de

6

Dirección: S41c OE6-228 Calle OE7 Teléfono: 593-2-381-9240 Código Postal: 170707 / Quito-Ecuador







origen, es así que, es necesario extender la educación intercultural a todos los sectores y niveles de la educación.

Socializar el eje de la interculturalidad y plurinacionalidad de los saberes comunitarios a través de la investigación de conocimientos ancestrales y fortalecimiento de las lenguas de las nacionalidades entre los actores educativos del sistema educativo nacional.

Con la finalidad de brindar un servicio educativo de calidad a la comunidad educativa, se gestionó y mantuvo Convenios de Cooperación Interinstitucional, por medio de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, se suscribió cuatro convenios de uso de instalaciones mismos que se describen a continuación:

Institución con la que se realiza el convenio	Sostenimiento	Institución beneficiaria	Nro. Alumnos beneficiados
Bicentenario	Municipal	Bicentenario Vespertino D7	1.367
Carlos Ponce Martínez (Fe y Alegría)	Fiscomisional	Mariscal Antonio José de Sucre D7	1.614
Atahualpa	Particular	Alonso de Illescas	367
Solidaridad	Particular	Rafael Cruz Cevallos	143
	TOTAL		3.492

**Teléfono:** 593-2-381-9240 **Código Postal:** 170707 / Quito-Ecuador

www educacion gob ec

Dirección: S41c OE6-228 Calle OE7





El Ministerio de Educación con el fin de transformar la Política Educativa en una Política de Estado, hace énfasis en una educación de calidad, la cual se refleja en una mayor inversión.

# 5.1.1.3.-Consolidación de las inclusiones dentro del sistema educativo (Adecuación del sistema educativo a las necesidades de las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad)

La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as.

#### ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS A DISCAPACIDAD

	INFORMACIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIAS							
DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO AMIE	TOTAL NNE ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	TOTAL NNE <u>NO</u> ASOCIADAS A  LA  DISCAPACIDAD				
17D07	UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO D7 VESPERTINO	17H01044	10	42				
17D07	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JORGE ROMERO PINTO	17H00399	7	22				
17D07	UNIDAD EDUCATIVA JORGE MANTILLA ORTEGA	17H01377	22	18				
17D07	UNIDAD EDUCATIVA CAMINO DEL INCA	17H01055	4	34				
17D07	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO	17H00436	33	96				
17D07	UNIDAD EDUCATIVA "LUIS ENRIQUE RAZA BOLAÑOS"	17H01234	16	106				
17D07	UNIDAD EDUCATIVA JULIO TOBAR DONOSO	17H00445	12	67				
17D07	SUMAK KAWSAY	17B00035	20	51				
17D07	UNIDAD EDUCATIVA PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO	17H00417	51	140				
17D07	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CENEPA	17H01294	3	25				
17D07	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 07	17H00450	10	36				
17D07	EEGB CARLOS GUERRA BOADA	17H01289	9	25				

8

Dirección: S41c OE6-228 Calle OE7 Teléfono: 593-2-381-9240 Código Postal: 170707 / Quito-Ecuador





17D07	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA DEL ALCÁZAR	17H00384	20	66
17D07	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL RIOBAMBA	17H01056	4	87
17D07	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	17H00444	20	79
17D07	UNIDAD EDUCATIVA CONTRALMIRANTE MANUEL NIETO CADENA	17H01043	8	57
17D07	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LUCÍA ALBÁN DE ROMERO"	17H00448	59	46
17D07	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL BOGOTÁ	17H00358	8	53
17D07	ESCUELA AURELIO BAYAS	17H01239	7	31
17D07	UNIDAD EDUCATIVA AIDA GALLEGOS DE MONCAYO	17H00651	21	104
17D07	INSTITUCION EDUCATIVA ALONSO DE ILLESCAS	17H00125	6	18
17D07	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "MUYU KAWSAY"	17B00221	20	63
17D07	UNIDAD EDUCATIVA "ECONOMISTA ABDON CALDERON"	17H01373	15	20
17D07	JARDIN "ADELA PINARGOTE"	17H00447	5	22
17D07	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CELIANO MONGE	17H01053	17	78
17D07	UNIDAD EDUCATIVA VALENCIA HERRERA	17H01058	15	26
17D07	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "NUEVA AURORA"	17H01291	15	37
17D07	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL 15 DE DICIEMBRE	17H01035	17	54
17D07	INSTITUCION EDUCATIVA BUENA VENTURA	17H00362	2	11
17D07	ESCUELA RAFAEL CRUZ CEVALLOS	17H01059	12	3
17D07	UNIDAD EDUCATIVA MANUELA DE SANTA CRUZ Y ESPEJO D7	17H03218	11	18
17D07	ESCUELA FISCAL DE EDUCACIÓN BÁSICA "GALO VELA ALVAREZ"	17H00413	13	17
17D07	UNIDAD EDUCATIVA MEJIA D7	17H00438	25	90
17D07	UNIDAD EDUCATIVA DR. RICARDO CORNEJO ROSALES	17H01041	8	26
17D07	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GARCIA LORCA	17H00449	21	89
17D07	UNIDAD EDUCATIVA ARTURO BORJA	17H00379	23	72







17D07	UNIDAD EDUCATIVA ERNESTO CHE GUEVARA	17H00451	11	4
17D07	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL RIOBAMBA	17B00037	1	24
17D07	CENTR DE EDUCACIÓN INICIAL PEKE GENIOS	17H00442	1	1
17D07	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MANUELA SAENZ D7	17H02894	5	136
17D07	ESCUELA ING. JORGE ORTIZ DAVILA	17H00452	5	34
17D07	UNIDAD EDUCATIVA ENMA VACA ROJAS	17H01372	12	5

5.1.1.4 Fortalecimiento de las capacidades integrales de interacción y calidad de la comunidad educativa.

#### Misión

Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

#### Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación

NÚMERO DE INSTITICIONES EDUCATIVAS DE LA SEDMQ AUDITADAS, INTERVENIDAS Y QUE HAN RECIBIDO ASESORAMIENTO

DISTRITO	TOTAL, IE AUDITADAS	TOTAL, IE INTERVE NIDAS	TOTAL, IE CON ASESORAMIENTO	TOTAL, IE AUDITADAS-INTERVENIDAS-CON ASESORAMIENTO
17D07	3	1	30	24

Fuente: ASRE

10

Código Postal: 170707 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-381-9240







## 5.1.2 Fortalecimiento del Bachillerato para la inserción en el nivel de Educación Superior y en el ámbito laboral.

El distrito 17D07 cuenta con Instituciones que ofertan el Bachillerato Técnico, en concordancia con las Líneas estratégicas del Mineduc, para proporcionar al País de una futura Fuerza laboral que posibilite el logro del Plan Nacional de Desarrollo y el Crecimiento Económico sostenible y sustentable para alcanzar el Buen Vivir.

INSTITUCIÓN	Especialidad	Nro. Estudiantes
ARTURO BORJA	Electrónica de consumo	174
	Aplicaciones Informáticas	35
	Contabilidad	46
	Informática	77
Total ARTURO BORJA		332
PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO	Aplicaciones Informáticas	70
	Electromecánica Automotriz	244
	Informática	179
Total PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO		493
JORGE MANTILLA ORTEGA	Contabilidad y Administración	138
Total JORGE MANTILLA ORTEGA		138
15 DE DICIEMBRE	Aplicaciones Informáticas	36
	Contabilidad y Administración	151
	Informática	143
Total 15 DE DICIEMBRE		330
LUIS FELIPE BORJA DEL ALCAZAR	Aplicaciones Informáticas	25
	Contabilidad y Administración	99
	Informática	63
Total LUIS FELIPE BORJA DEL ALCAZAR		187
Total general		1.480

Fuente: CAS 2018

#### 5.1.4.1.- Bachillerato Internacional

El Programa del Diploma del BI, es una oferta educativa propuesta para los estudiantes que cursan el Bachillerato en las Unidades Educativas acreditadas como Colegios del Mundo con Bachillerato Internacional (BI), posee altos niveles de exigencia académica e incluye exámenes finales que constituyen una excelente preparación para el ingreso a las Universidades Nacionales e Internacionales y otorga un certificado avalado internacionalmente por la Organización de Bachillerato Internacional – OBI.

#### BACHILLERATO INTERNACONAL

DISTRITO	AÑO 2017 - 2016				
DISTRITO	# IE	# INSCRITOS	# DIPLOMAS		
17D07	BICENTENARIO MUNICIPAL	22	7		
TOTAL	1	22	7		

**FUENTE ASRE** 

**Teléfono:** 593-2-381-9240 **Código Postal:** 170707 / Quito-Ecuador

11







Tomando en consideración los estándares establecidos por la OBI, se ha dado continuidad y respaldo al programa del Bachillerato Internacional, esto mediante reuniones periódicas con la Unidad Educativa del Milenio BI, única Institución acreditada; con el fin de exponer avances de mejora y organización institucional referente a los parámetros exigidos para mantener dicha acreditación.

#### 5.1.5.-Atención prioritaria al rezago escolar

#### PROGRAMA ABC

Es un proyecto dirigido a Jóvenes y adultos de 18 años y más que se encuentran en plena edad productiva y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación en 15 meses.

#### PROGRAMA ABC

COBERTURA DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA				
OFERTA EDUCATIVA	INSTITUCIONES	2018-2018 *Inscritos		
Alfabetización	PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO	65		
Básica Intensiva	BUENA VENTURA Y MARCELO MONTENEGRO	49		
Bachillerato Intensivo	PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO, RICARDO CORNEJO	435		
TOTAL		149		

Fuente: ASRE

#### Objetivos:

Dirección: S41c OE6-228 Calle OE7

- Centrar el liderazgo en la gestión del aprendizaje, generando una visión académica compartida y colectiva a través de una planificación estratégica que forme una cultura y comunidad de aprendizaje.
- Realizar una gestión coherente con las reformas estratégicas del sistema educativo, a fin de que, a partir de un aprendizaje colaborativo entre los directivos del mismo circuito educativo, se promueva la mejora del aprendizaje de los estudiantes de cada institución del circuito.
- Promover la mejora permanente de las varias dimensiones del trabajo institucional, usando como meta los diversos estándares educativos del Mineduc.
- Incorporar, de forma habitual, la rendición de cuentas dirigida a docentes, estudiantes, familias y comunidad, y así promover una participación y diálogo fluido entre todos los actores, de cara al mejoramiento permanente de la calidad educativa de la institución.

#### 5.2 Infraestructura y Recursos Educativos

12

Teléfono: 593-2-381-9240







Se han ejecutado varias intervenciones mediante la contratación de menor e ínfima cuantía de obras y catalogo electrónico en el periodo de enero a diciembre 2018, para las edificaciones de las instituciones educativas del DISTRITO 17D07 lo que detallo a continuación:

Tabla 1 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE SE HAN REALIZADO MANTENIMIENTOS

DISTRITO	INSTITUCIONES REALIZADAS MANTENIMIENTO	MONTO INVERTIDO
17D07	41	396.467,32
TOTAL GENERAL	41	396.467,32

Fuente: Infraestructura

#### 5.3 Derechos y Gobernabilidad

- **5.3.1**.- Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo.
- **5.3.1.1.-** Corresponsabilidad y compromiso de la comunidad educativa con el aprendizaje y los derechos de la niñez y la juventud en el marco de la coordinación interinstitucional, convivencia armónica, espacios seguros y cultura de paz.

#### 5.3.1.1.1.- EDUCACIÓN INICIAL Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación "La conformación de los círculos de calidad y/o redes de aprendizaje pretende desarrollar con éxito uno de los componentes del esfuerzo de descentralización, estableciendo una metodología para el entrenamiento en servicio al nivel local, en donde se evalúen aspectos tales como asistencia a los círculos, aspectos de la administración y organización del aula, satisfacción de los docentes, equidad en el aula y el uso de materiales de enseñanza. Los círculos de calidad son equipos de trabajo integrados por personas que desarrollan su actividad en una misma área. Junto a su coordinador, se reúnen voluntariamente para analizar problemas propios de su actividad y elaborar soluciones."

AMBIENTES DE APRENDIZAJES

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE				
DISTRITO	AÑO 2018- 2018			
	N° IE	N° BENEFICIARIOS		
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D07	43	54		
Total general	43	54		

Fuente: ASRE

13

Dirección: S41c OE6-228 Calle OE7

Teléfono: 593-2-381-9240

Código Postal: 170707 / Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec





Cabe mencionar que dichos Talleres de Sensibilización de Educación Inicial y Ambientes de Aprendizaje se ejecutan en instituciones de todos los sostenimientos organizados en círculos de 15 a 20 personas por circuito educativo.

5.3.1.1.2.-MISIÓN EDUCACIÓN CERO DROGAS

Es un programa en convenio entre el Ministerio de Educación y la Secretaría Técnica de Drogas (SETED), que busca la erradicación del consumo de drogas en establecimientos educativos, a través del involucramiento de todos los actores que forman parte de la comunidad educativa.

El programa "Misión educación: cero drogas" estará compuesto de tres fases: sensibilización, organización y ejecución.

Sensibilización.- Información desde un enfoque de derecho, bienestar, género, interculturalidad, intergeneracional, pedagógico y dirigido a las autoridades educativas, docentes y profesionales DECE para que a su vez se transmita a los padres de familia y a los estudiantes la problemática de salud pública y sociocultural del uso, consumo, expendio y comercialización de drogas.

**Organización**.- Esta fase consiste en la formación de brigadas de prevención, integradas por padres de familia, quienes voluntariamente asistirán a las instituciones educativas y alertarán a las autoridades y profesionales de los DECE para que actúen de acuerdo a los protocoles establecidos.

Esta fase contempla también la participación de los Consejos Estudiantiles, los cuales deberán incorporar actividades de prevención del consumo de drogas en su planificación. Además, los estudiantes elaborarán proyectos de prevención para mejorar la convivencia, en el marco de participación estudiantil.

**Ejecución**.- En esta fase, las brigadas de prevención recibirán capacitaciones por parte de la Policía Nacional y el Ministerio de Salud Pública. Las brigadas de prevención asistirán a las instituciones educativas durante la jornada académica y es su responsabilidad: vigilar, recoger información y promover la prevención.

En esta última fase, tanto los Consejos Estudiantiles como los estudiantes pondrán en marcha los proyectos que fomenten la prevención del consumo de drogas.

14

Dirección: S41c OE6-228 Calle OE7







Gracias a este programa, el Ministerio de Educación y la Secretaría Técnica de Drogas buscan, además de erradicar el consumo de drogas en las instituciones educativas, fomentar la corresponsabilidad de todos los actores que forman parte de la comunidad educativa.

#### **TALLERES CERO DROGAS**

TALLERES EJECUTADOS EN MISIÓN EDUCACIÓN CERO DROGAS					
	AÑO 2018				
DISTRITO		PARTICIPANTES			
DISTRITO	# IE			# PADRES DE	
		# DOCENTES		FAMILIA	
17D07	43	294	1000	1000	
TOTAL GENERAL	43	294	1000	1000	

Fuente: ASRE

#### 5.4.- Gestión y Administración

5.4.1.- Incrementar la eficiencia del Modelo de Gestión del Ministerio de Educación

#### Permisos de Funcionamiento

Dirección: S41c OE6-228 Calle OE7

La Dirección Distrital 17D07 dentro de su jurisdicción hasta diciembre 2018 tiene en total 133 Instituciones Educativas activas de todos los sostenimientos, durante el periodo de gestión se logró alcanzar un 95% de instituciones educativas con permiso de funcionamiento actualizado.

Tabla 2 Permiso de funcionamiento de Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 17D07

DETALLE	FISCA L	FISCOMISION AL	MUNICIPA L	PARTICULA R	TOTAL, GENERAL	%
Tienen resolucion	41	4	5	60	126	87%
En proceso de cierre				1	1	1%
No ingresa trámite	-	-	-	8	8	6%
Enviado a la Subsecretaría	-	-	-	5	5	3%
En trámite	2	-	-	5	5	3%
TOTAL	43	4	5	79	145	100%

Fuente: División Distrital de Planificación 17D07

15

Código Postal: 170707 / Quito-Ecuador

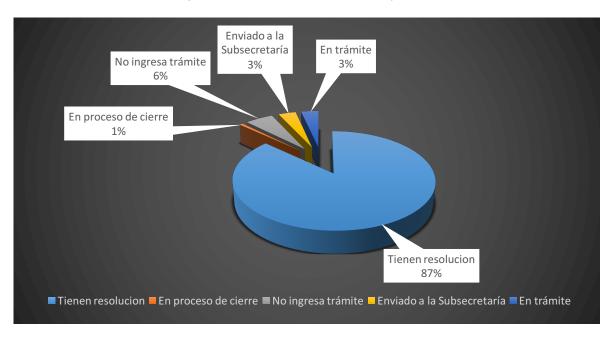
Teléfono: 593-2-381-9240







#### Ilustración 1 Porcentaje de Instituciones Educativas con permiso de funcionamiento



Fuente: División Distrital de Planificación 17D07

#### Ejecución presupuestaria para gasto corriente e inversión:

DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDOS	% EJECUCION
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.979.551,50	1.964.191,98	14.359,52	99,22%
57-OTROS GASTOS CORRIENTES	136.722,25	127.962,25	8.760,00	93,59%
71-GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION	1.289.031,72	1.289.031,72		100%
TOTAL	3.40.5305,47	3.381.185,95	23.119,52	98.9%

Fuente: esigef

16

Dirección: S41c OE6-228 Calle OE7









Fuente: esigef

Se evidencia una ejecución presupuestaria que sobrepasa el 98,9%, lo cual refleja un excelente trabajo al cumplir con las obligaciones adquiridas con nuestros proveedores, en función de satisfacer las necesidades institucionales.

#### 6. Conclusiones

La infraestructura del distrito 17D07 es insuficiente ya que el crecimiento poblacional es exponencial además de la migración nacional y extranjera, además que el presupuesto para adecuaciones y repotenciaciones es mínimo.

Se ha trabajado en conjunto con las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos articulando una labor fluida y continua de trabajo inclusivo para fomentar la unión e inclusión para un trabajo cooperativo y un entorno amigable entra toda la población estudiantil.

Dentro del distrito 17D07 se a velado por los Estudiantes con Capacidades Especiales en adecuaciones de aulas para su mejor atención y dedicación para fomentar la igualdad en el nivel de estudios.

La cooperación Institucional entre todas las Entidades Educativas del distrito ha sido parte fundamental en el desarrollo de nuestros estudiantes ya que se han facilitado aulas en Instituciones Educativas de sostenimiento Particular para que nuestros estudiantes sientan en lo más mínimo la carencia de infraestructura.

17







Los docentes en el distrito 17D07 han sido un punto álgido ya que tenemos un déficit de 62 docentes a causa de la anterior oferta educativa 2017-2018 y la nueva oferta educativa 2018-2019 no se han entregado partidas docentes pese que se ha realizado varias insistencias con informes de necesidad.

Se ha logrado mayor articulación de trabajo entre instituciones particulares y fiscales.

Articulación de trabajo con otras instituciones públicas en beneficio de las instituciones educativas.

#### 7. Desafíos para la gestión 2019

Entrega de la Unidad del Milenio Replica Central Técnico (Fausto Cayambe) es necesario la entrega de esta Unidad Educativa para aliviar en parte la demanda estudiantil en el circuito 2 y 3 del distrito de educacion17D07

Es necesaria la intervención urgente de algunas Instituciones Educativas ya que su infraestructura se encuentra en un estado de avanzado deterioro estas Instituciones Educativas son:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AMIE	CIRCUITO
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL BOGOTÁ	17H00358	17D07C01_06
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL ESCUELA FISCAL MIXTA BUENA VENTURA	17H00362	17D07C01_06
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ING.JORGE ORTIZ DAVILA	17H00452	17D07C01_06
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL MARÍA ISABEL RUILOVA CALAHORRANO	17H01283	17D07C02
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE TINKU YACHAY	17B00037	17D07C02
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ENMA VACA ROJAS	17H01372	17D07C03_04_05
INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL CENEPA	17H01294	17D07C02

Organizar la oferta educativa en todos los niveles para poder tener jornada espejo en la mayoría de Instituciones Educativas del distrito 17D07

Solicitar la planta docente faltante para que todas las Instituciones Educativas del Distrito 17D07 tengan sus horas completas de clase.

18

Teléfono: 593-2-381-9240 Código Postal: 170707 / Quito-Ecuador

Dirección: S41c OE6-228 Calle OE7